



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-  
CUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS.

Don Manuel Barros, pudiendo oírse en sesión  
en la Sala de Sesiones, la verbal pasó a la Comisión  
de Gobierno y Hacienda. En este acto se presentó  
el Sr. Juan Segurando Barrios, y después de  
haber sido recibidos el juramento Constitucional  
y el de orden por el Sr. Presidente que se man-  
dó para el día siguiente los asuntos que hu-  
biesen quedado pendientes en la Sesión anterior  
anterior, y se levantó la Sesión.

Hecho en la Sala de Sesiones

Francisco Montalvo  
Secretario

Sesión del 20 de Set.

Se abrió con los Sr. Presidente, Cocharrán, Mal-  
donado, Aguirre, Zambrano, Marin, Ponce, Ruiz, An-  
dría, Alfaro, Corval, Longueira, Herrera, Nájera, Man-  
ríquez, Valdivia, Vargas, Pacheco, Ygueldo y Rivadavia-  
na, y después de aprobada el acta de la sesión ante-  
rior, se pusieron al despacho los asuntos siguien-  
tes. Una solicitud del Sr. Juan Barros para  
que se ordene el pago de su viático por la mar-



cha que verifico el año anterior desde Portoviejo al  
 Serayaguel, para la comision de Hacienda. — Otra  
 de Maximiliano Dugue pidiendo que se declare con arreglo  
 a los derechos señalados por el arancel como a victorios  
 de diezmos por el remate de las casas enruinadas, para  
 a la misma comision. — Otra elevada a la legislatur  
 ra anterior por los vecinos de la Ciudad de Loja, so  
 bre devolucion de un empréstito; para a la comision  
 de credito publico. — Otra de Juan Mendosa que  
 alienta suspensa desde el año anterior sobre que  
 se le exima del pago de cinco mil pesos que le anda  
 al ramo de Diezmos; para a la misma comision. —  
 Otra consulta de la Gobernacion de Manabí sobre  
 algunas Indas que asegura. — Para la ejecucion de la  
 ley de 29 de Noviembre de 854 que arregla la insinua  
 cion de las contribuciones subsidiaria; para a la co  
 mision de Legislacion. — Otra del Poder Ejecutivo  
 dirigida, como la precedente en el año anterior, en  
 bre un reclamo hecho por el Reverendo Provincial  
 de San Francisco para que se ordene la devolucion  
 de unos espulios depositados en la Tesoreria de la pro  
 vincia de Loja por orden de la Gobernacion; para  
 la comision de Negocios eclesiasticos. — Un proyec  
 to de arancel de derechos judiciales para el distri  
 to de Serayaguel; para a la comision de Legislacion. —  
 Otro suspenso en 3ª discusion desde el año anterior  
 referendado en la Comandancia de Ingenieros la Comandancia  
 de Ingenieros y la comision especial de censales, elevado  
 a la comision de Hacienda. — El Sr. Varquez



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-  
CUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS.

...según la suscripción... Que se envia  
a la H. Cámara del Senado para que en la se-  
sion del 23 de los corrientes se pasara a la obsecion  
de los bispas de Cuenca y Guayaquil, y que esta accion  
de se ponga en cumplimiento del Poder Ejecutivo  
para que se cumpla a tenor de bien de la forma que  
previene el art. 13 de la ley de Patronato, lo cual  
se voto por partes a instigacion del H. Vicepresidente,  
reunidos a probada su totalidad. En consecuencia  
se nombra a los H. Vargas y Muñoz para  
que pasaran en representacion en cumplimiento de la  
H. Cámara a tal fin por medio de un mensaje con-  
viniendo que se habia convenido con la suscripcion, fijando  
solo el dia 26 en lugar del 23. La H. Cámara  
se conforma con la modificacion del Senado,  
y se levanta la sesion por no haber otro asunto.

Abogado Juan Francisco Vargas  
Francisco J. Muñoz  
Secretario

Sesion del 22 de Set.

Asista con los H. Presidente, Vicepresidente,  
Flores, Valencia, Marín, Pacheco, Yaguajayán, Quiroga,  
Vargas, Rojas, Ríos, García, Buitrago,